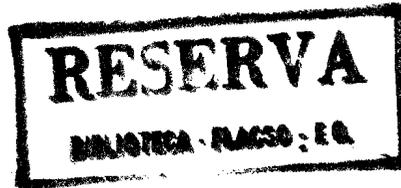
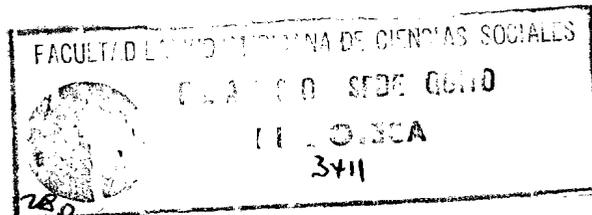


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO



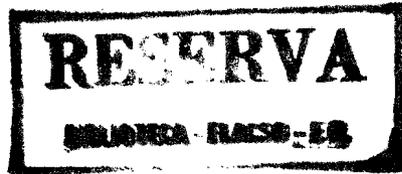
DE LA CRISIS DE REPRESENTACION POLITICA
DE 1975 AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO
REGIMEN EN EL ECUADOR: ANALISIS DE LA
COYUNTURA 1976-1979.



Tesis para optar el título de
Maestro en Ciencias Sociales
con mención en Estudios del De-
sarrollo.

VICENTE MARTINEZ FISSAU

Quito, Diciembre de 1980



INDICE

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1
1- <u>El nivel específico de la presente investigación</u>	7
2- <u>La problemática de la dictadura y democracia</u>	10
3- Definición de la Coyuntura objeto de estudio	14
3.1 El debate sobre el tema	21
4- <u>Las preguntas</u>	23
5- <u>La periodización</u>	25
6- <u>Los instrumentos de observación de la coyuntura</u>	28
7- Definiciones previas	30
<u>CAPITULO I: EL AGOTAMIENTO DEL PROYECTO DE REFORMA SOCIECONOMICA: ANTECEDENTES A LA COYUNTURA 1976-1979.</u>	38
1- <u>Características Generales del período 1972-1975</u>	40
2- El agotamiento del proyecto de reforma socioeconómica: 1974-1975.	48
2.1 La crisis de representación de 1975	50
Conclusiones	60
<u>CAPITULO II: EL PERIODO DE LA INICIATIVA POLITICA DEL TRIUNFIRATO MILITAR: ENERO A DICIEMBRE DE 1976</u>	64
1- <u>El significado del cambio de gobierno del 11 de Enero de 1976</u>	69
2- <u>El escenario político: los actores y sus propuestas de resolución de la crisis</u>	72
2.1 Las Fuerzas Armadas como sujeto portador de la iniciativa política Gubernamental	74
2.1.1 El establecimiento de la iniciativa oficial: el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado.	77

2.1.1.1 El contenido del Plan de Reestructuración Jurídica del Estado	83
2.1.2 La implementación de la iniciativa del Gobierno: Junio a Diciembre de 1976	85
2.1.2.1 La propuesta de la tendencia derechista del Gobierno y las Fuerzas Armadas	87
2.1.2.2 El significado de las tácticas de la derecha militar en el marco de la iniciativa oficial	90
2.2 La perspectivas políticas de los partidos tradicionales . . .	94
3- <u>De la reforma socioeconómica a la reforma política: la constitución de una tendencia política de centro</u>	97
3.1 El contenido de la reforma política	99
3.1.1 Los alcances de la reforma política	103
3.2 Los portadores del discurso de la reforma política	106
3.2.1 Los partidos de la reforma:su forma de presentación en el escenario político	109
4- <u>La formación de las Comisiones Jurídicas: acontecimiento que fortaleció la iniciativa política del Gobierno</u>	111
4.1 El significado de las Comisiones para los partidos de la Reforma	114
Conclusiones	117
<u>CAPITULO III: EL PERIODO DEL DESPLAZAMIENTO DE LA INICIATIVA OFICIAL HACIA EL CENTRO: ENERO DE 1977 A ENERO DE 1978</u>	122
A- <u>La fase del desplazamiento de la iniciativa gubernamental hacia las Comisiones Jurídicas</u>	124
1- <u>Las Comisiones Jurídicas</u>	124
1.1 La temática política levantada por las Comisiones	124
1.2 La materialización jurídica de la reforma política	128
2- <u>El escenario político entre Enero y Mayo de 1977</u>	131
2.1 La opciones tácticas de los Partidos Tradicionales	132
2.2 Los portavoces de la Reforma Política:concepciones tácticas diferenciadas	134

B- <u>La fase de la reacción de las fuerzas políticas tradicionales:</u> <u>Junio de 1977 a Enero de 1978</u>	137
1- <u>El significado de los proyectos constitucionales</u>	137
2- <u>La huelga de trabajadores del 18 de Mayo de 1977</u>	139
3- <u>La reacción de las fuerzas opuestas al Plan:Junio de 1977</u> <u>a Enero de 1978</u>	142
3,1 <u>La recuperación de la tesis del Gobierno Mixto</u>	143
4- <u>Los portadores de la iniciativa oficial</u>	146
5- <u>El impacto político de los sucesos de AZTRA</u>	148
6- <u>El significado del Referendum del 15 de Enero de 1978</u>	153
Conclusiones	157
 <u>CAPITULO IV: EL PERIODO DEL APARENTE PREDOMINIO ELECTORAL DE LOS</u> <u>PARTIDOS TRADICIONALES: ENERO A JULIO DE 1978</u>	 160
1- <u>El nuevo significado de la institución de las Fuerzas Armadas</u> . .	162
2- <u>La escena electoral</u>	170
2.1 <u>Los intentos de los partidos tradicionales en ocupar el espa-</u> <u>cio político de centro</u>	170
2.1.1 <u>La descalificación de la táctica de oposición radical al</u> <u>proceso político oficial</u>	176
2.1.2 <u>La iniciativa electoral de los partidos tradicionales</u>	178
2.2 <u>El aparente relegamiento de los partidos de la Reforma</u>	181
2.2.1 <u>La posición de CFP</u>	183
2.2.2 <u>Las dos alternativas electorales de los partidos de la re-</u> <u>forma</u>	186
2.2.3 <u>Los partidos de la reforma y la escena electoral</u>	188
3- <u>El significado de las elecciones del 16 de Julio de 1978</u>	189
3.1 <u>El triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular</u>	190
Conclusiones	194

<u>CAPITULO V:</u>	EL PERIODO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA DIRECCION POLITICA: JULIO DE 1978 A ABRIL DE 1979.	196
1-	<u>La fase de reacción de las fuerzas tradicionales ante el triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular.</u>	200
1.1	El restablecimiento de las "viejas" tácticas de las fuerzas tradicionales	200
1.1.1	Los intentos desestabilizadores del proceso; la manipulación de los escrutinios	201
1.1.2	La alternativa de los partidos tradicionales de formar un "bloque único"	205
1.1.3	La convergencia "caótica" de los partidos tradicionales	208
1.2	Un intento de polarización del escenario político	210
1.3	La nueva dirección política	213
1.3.1	La defensa de la legitimidad alcanzada por las fuerzas triunfantes	214
1.3.2	La nueva imagen del centro político	215
1.3.3	El significado de la alianza CFP-Democracia Popular en esta fase	218
2-	<u>La fase de consolidación de la nueva dirección política</u>	221
2.1	La afirmación del "espíritu defensivo" de las Fuerzas Armadas	221
2.2	La dispersión de los partidos tradicionales-	224
2.2.1	La parcial "polarización" de la escena electoral	226
2.3	El centro político: la certeza del triunfo y-la "vecindad" del poder	228
2.3.1	La convergencia electoral de los partidos de centro	230
3-	<u>El significado de las elecciones del 29 de Abril de 1979</u>	232
	Conclusiones	236
	CONCLUSIONES GENERALES	238
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

CAPITULO IV

EL PERIODO DEL APARENTE PREDOMINIO ELECTORAL
DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES. ENERO A JULIO
DE 1978

INTRODUCCION

El referendum y el triunfo de la nueva Constitución obligó a la estructuración de un nuevo escenario político. En el período que va desde Enero a Julio de 1978, la totalidad de los partidos orientaron su comportamiento hacia el logro del triunfo en las elecciones para Presidente de la República, -el 16 de Julio- según lo establecía el Plan de Estructuración Jurídica. La competencia electoral constituyó la característica general del período señalado.

Si bien, los partidos tradicionales fueron derrotados en el Referendu, estos no vieron negadas sus posibilidades de alcanzar el triunfo electoral. Estos partidos buscaron capitalizar los votos alcanzados por el Proyecto de Constitución de 1945 con reformas y los votos nulos que sumaban más del 50% del electorado. Este criterio sirvió de base para el comportamiento electoral de los partidos tradicionales.

La escena electoral se caracterizó por el aparente predominio de los partidos tradicionales. Estos, lograron imponer una estructuración de bloques y un juego de alianzas que configuraron una escena electoral bajo la iniciativa de estos partidos. A esta tarea contribuyó el Gobierno con la descalificación de Asaad Bucaram como candidato a la Presidencia que permitió el predominio de las iniciativas de los partidos tradicionales.

En esta situación, aparentemente, se logró el marginamiento de otras candidaturas a las que se las consideró con menores posibilidades electorales que las de los partidos tradicionales.

Los resultados electorales del 16 de Julio constituyeron

una sorpresa. El triunfo del binomio Roldós-Hurtado, candidatos de la alianza CFP-DP dieron al traste con las expectativas de los candidatos de los bloques tradicionales.

En este capítulo, se procederá a analizar, básicamente, las diversas tácticas empleadas por los partidos en la escena electoral; el inicio del comportamiento defensivo del Gobierno frente a su creciente desprestigio y el significado de las elecciones del 16 de Julio.

1. El nuevo significado de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas.

En los períodos anteriores la institucionalidad de las Fuerzas Armadas fue el principal soporte del proceso político que lideraron. Por lo tanto, la forma que adoptó la mecánica de traspaso del poder a los civiles -el Plan de Reestructura- y la institucionalidad tendieron a identificarse. Es decir, la modalidad de construcción del nuevo régimen que se implementó, expresó la intencionalidad de la institución armada de buscar un procedimiento político inédito que hiciera posible la democratización del país. Esto es, que desplace el tradicional predominio de los sectores político tradicionales.

En el presente período, se constata el progresivo distanciamiento entre la institución armada y el curso que tomó la mecánica de transferencia del poder. Esta mecánica ya no encontró -en este período- como su soporte privilegiado a las Fuerzas Armadas, sino que este papel lo cumplieron el conjunto de fuerzas políticas presentes en el escenario. La totalidad de los partidos empeñados en alcanzar el triunfo electoral el 16 de Julio de 1978, buscaron alcanzar posiciones en la escena electoral y se inhibieron de cualquier cuestionamiento al Plan oficial. Con esta actitud se convirtieron en apoyos del Plan y

responsables de su futuro desarrollo.

En esta medida, las Fuerzas Armadas tomaron distancia respecto al desarrollo del proceso electoral ante la dificultad en preveer la direccionalidad y sentido que podría adoptar respecto a las Fuerzas Armadas.

Además, en este distanciamiento intervinieron dos factores importantes. El primero, vinculado con el creciente desprestigio alcanzado por el Gobierno a lo largo de 1977, que comprometió la imagen de la institución ante la opinión pública. Frente a este hecho, las Fuerzas Armadas reaccionaron con actitudes defensivas, buscando proteger su prestigio. Las únicas justificaciones válidas para su permanencia en el poder fueron las de garantizar el cumplimiento del proceso y la "paz social".

El segundo factor fue que el proceso político había logrado

el suficiente impulso y base consensual -con el Referendum- que tendió a tener una dinámica propia. Por lo tanto, no aseguraba que su futuro desenvolvimiento no afectara a las Fuerzas Armadas. Más aún, cuando la presencia de estas junto a la escena electoral constituyó el símbolo de la dictadura. La mayoría de las fuerzas políticas se opusieron a la dictadura, con el objetivo de definirse como democráticas ante el electorado. En esta situación, las Fuerzas Armadas constituyeron el punto de referencia obligado en la campaña electoral.

En definitiva, tanto el desprestigio del Gobierno como la tendencia a la autonomía del proceso político, presionaron en favor del establecimiento, en este período, de un "espíritu institucional defensivo" en las Fuerzas Armadas. Este espíritu condicionó el comportamiento del Gobierno con respecto al proceso electoral; al futuro gobierno; y, al movimiento social. En este sentido se pueden destacar tres actitudes significativas.

En primer lugar, la descalificación de Asaad Bucaram como candidato a la Presidencia de la República y la prohibición para la reelección presidencial, realizadas por el Gobierno el 21 de Febrero de 1978. 1/

1/ La Tercera Comisión Jurídica, en cargada de elaborar las leyes de Partidos y de Elecciones, en el primer semestre de 1977, entregó al Gobierno dos proyectos de Ley de Elecciones (el 15 de Junio de 1977) acordes con cada uno de los proyectos constitucionales. Según el resultado del Referendum, el Gobierno pro-

La descalificación de Asaad Bucaram buscó, fundamentalmente, evitar los efectos disruptivos y el desorden en la administración estatal que suponía el acceso al poder del estilo político de este dirigente y su partido. Por otro lado, el Gobierno buscó la dispersión del electorado entre las varias alternativas presidenciales presentes en el escenario político. Bajo el supuesto de que la dispersión podría favorecer a determinadas candidaturas, como por ejemplo la de Sixto Durán Ballén (candidato del Frente Nacional Constitucionalista), que aparecía con posibilidades de triunfo.

La prohibición de la reelección presidencial evitó la participación de candidatos como José María Velasco Ibarra y Carlos Julio Arosemena. Estos, portaban posiciones de radical oposición al Gobierno y un antimilitarismo de corte tradicional.

Estas medidas del Gobierno significaron una abierta intervención en la estructuración de la escena electoral, intentando orientar tanto el comportamiento del electorado como el de los partidos, en una dirección que no afecte mayormente a la institución armada y al Gobierno.

En segundo lugar, el Gobierno modificó la Ley Orgánica de las

/... cedería a poner en vigencia el proyecto de Ley de Elecciones correspondiente a la Constitución triunfadora. El 20 de Febrero de 1978 el Gobierno expide la Ley de Elecciones correspondiente a la nueva Constitución, pero con algunas modificaciones: exige que para ser Presidente de la República se requiere ser hijo de padre y madre ecuatorianos; y, se prohíbe la reelección presidencial. Ibid. (21 de Febrero de 1978). /...

Fuerzas, mediante la cual se disponía que el futuro Ministro de Defensa debería ser el oficial de más alta jerarquía. 2/ La medida contradecía la disposición de la nueva Constitución, que reconocía la libertad del Presidente de la República para escoger a sus ministros. Esta medida suscitó la polémica entre los diversos candidatos y el Gobierno. 3/ Tenía por objeto dotar de autonomía a la presencia de las Fuerzas Armadas en el futuro gobierno y mantener un relativo distanciamiento con respecto a él. Pero, sobre todo significó el deseo de la institución de protegerse ante cualquier acción de retaliación que le afectare en su prestigio e imponer condiciones a los futuros mandatarios para llegar a una situación de compromiso con ellos.

Por último, la convergencia entre el movimiento social y la campaña electoral crearon un contexto adverso a las Fuerzas Armadas. La aceptación del Gobierno en aumentar los pasajes de transporte urbano, provocó una violenta reacción popular en el mes de Abril. Este

1/... Posteriormente, Asaad Bucaram es postulado a la Vicealcaldía de Guayaquil. El PNR impugnó esa candidatura. El Tribunal Supremo Electoral aceptó la impugnación, aduciendo que la Ley de Régimen Municipal prohíbe la reelección de dignidades municipales. Ibid. (14 de Junio de 1978).

2/ Ibid. (27 de Mayo de 1977).

3/ Prácticamente todos los candidatos a la Presidencia se opusieron a las reformas de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Ver: Ibid. (2 de Junio de 1978). Estaban oficialmente reconocidos, a esta fecha, los siguientes candidatos: Sixto Durán Ballén, por el Frente Constitucionalista; Raúl Clemente Huerta, por el Frente Democrático Nacional y el partido Liberal; Rodrigo Borja Cevallos, por la Izquierda Democrática; Jaime Roldós Aguilera, por CEP; René Mauge, por Unión Democrática Popular y el FADI, y Abdón Calderón Muñoz, por el Frente Radical Alfarista.

hecho incrementó el desprestigio gubernamental. 4/

Este reconocimiento servirá para que los diversos candidatos en campaña electoral, se opongan a dicha medida y a la represión ejercida por el regimen contra la protesta popular. Se ahondaron todavía más las diferencias entre el proceso político en curso y el Gobierno militar.

Las protestas por la descalificación de Asaad Bucaram como candidato, se sumaron, lo que derivó en la renuncia de los miembros del Tribunal Supremo del Referendum que debían asumir la dirección de los comicios del 16 de Julio; 5/ en la proliferación de denuncias de diversa naturaleza en contra de la administración militar; etc. 6/

La reacción del Gobierno será afirmarse como garante de la "paz

4/ Desde el 14 de Marzo hasta el 24 de Abril de 1978, la ciudad de Quito vivió una situación de levantamiento popular motivada por la decisión oficial de incrementar los pasajes de transporte urbano en un 40%. Protesta popular que se extendió a oponerse al alto costo de la vida; a la dictadura y a la candidatura de Sixto Durán Ballén. Ver: Editorial El Conejo. La Guerra de los Cuatro Reales. Quito, 1979.

5/ Según lo disponía el Plan de Reestructuración Jurídica, el Tribunal del Referendum debía transformarse en el Tribunal Supremo Electoral. El 27 de Febrero renunciaron sus principales personeros, como repudio a la descalificación de Asaad Bucaran. Sin embargo de ello, sus miembros convocarán a las elecciones del 16 de Julio, el 13 de Marzo de 1978, ante la negativa oficial a aceptar sus renuncias y proceder a nominar un nuevo Tribunal Electoral.

6/ Por ejemplo, la denuncia de un contrato celebrado por el Ministerio de Finanzas con FEDESARROLLO que derivó en la renuncia del Ministro de Finanzas, Santiago Sevilla. EL COMERCIO (7 de Abril de 1977).

socia" 7/ y entorpecer el proceso electoral. 8/ En este contexto político, la institucionalidad de las Fuerzas Armadas se verá fuertemente cuestionada. La institucionalidad aparecerá enfrentada al conjunto de fuerzas políticas y sociales en actitud de franco desafío a ellas. 9/

Al interior de las Fuerzas Armadas existió tendencias contrapuestas. Por un lado, un sector que buscaba la continuidad de la institución en el Gobierno; y, por otro, un sector que no rechazaba la iniciativa de entregar el poder. Ninguna de estas logró predominar e impusieron una lógica contradictoria al interior de la institución. Estos sectores coincidieron en la necesidad de defender a la institución y apoyar el proceso como medio de mantenerse en el poder.

Los partidos políticos apoyaron el proceso, en este período, an-

7/ El Gobierno calificará a la protesta popular por el alza de los precios de los pasajes urbanos, en el mes de Abril, como producto de un "plan subversivo", en el cual existe la participación de "extranjeros" que han implementado "tácticas de guerrilla urbana". Este plan contaría con la aprobación de las tres centrales sindicales. Ibid. (14 de Abril de 1978).

8/ Por ejemplo, la demora de la decisión oficial en formar el nuevo Tribunal Supremo Electoral, ante la renuncia de sus anteriores integrantes. La demora afectaba el cumplimiento de los pasos que ordenaba la Ley de Elecciones, como la legalización de los partidos que debían participar en los comicios del 16 de julio y la inscripción de las candidaturas. Este hecho suscitó múltiples protestas de los partidos en los meses de Marzo y Abril.

9/ En este sentido se inscribe el comunicado de los oficiales generales de las FF.AA. y del Consejo Supremo de Gobierno del 20 de Junio de 1978. En este rechazan cualquier "ataque ofensivo" a las FF. AA., para lo cual anuncian que tomarán medidas para defender el "honor militar". Ibid. (21 de Junio de 1978).

te la posibilidad de alcanzar posiciones en los próximos comicios. De esta forma, tanto las Fuerzas Armadas como los partidos convergieron en el interés de que el proceso continúe.

La actitud defensiva de la institución armada permitió una articulación positiva de las acciones de sus sectores derechistas con dicho comportamiento institucional, en la medida de que servían como medios de defensa de la institución.

En esta dirección, también apuntó la supeditación directa de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal supremo Electoral a las orientaciones del Gobierno. Dichas instituciones fueron puestas bajo responsabilidad de personas que, de una manera u otra, compartían puntos de vista con los sectores derechistas del Gobierno. 10/

10/ El Gobierno reestructuró inesperadamente la Función Judicial el 8 de Enero de 1978. Como Presidente de la Corte fue nombrado Gonzalo Karolys, personaje públicamente reconocido en relación con las altas esferas del Gobierno y ex asesor del Gobierno del General Rodríguez Lara. Ibid. (9 de Enero de 1978). El Gobierno formó el nuevo Tribunal Supremo Electoral al finalizar el mes de Marzo, más de treinta días después de la renuncia de los anteriores miembros de ese tribunal. Ibid. (31 de Marzo de 1978). Benjamín Carrión fue nombrado Presidente del Tribunal. Este, renunciará ante la decisión de la mayoría de los miembros del Tribunal en descalificar al Frente Radical Alfarrista, a la Democracia Popular (agrupación de reciente formación) y al Movimiento Popular Democrático, en el mes de Abril. Posteriormente es elegido José Baquero de la Calle como Presidente del Tribunal. Ibid. (5 de Mayo de 1978). El nuevo Presidente será objeto de múltiples críticas por su actuación y acusado de ser "dependiente" del Ministerio de Gobierno.

Con esta supeditación, el Gobierno buscó un comportamiento favorable de estas instituciones a su gestión. Además, se dotó de la suficiente capacidad de intervenir en el proceso político-electoral

En conclusión, las Fuerzas Armadas se encontraron frente a un escenario político relativamente adverso. Tanto el desprestigio acumulado por el Gobierno como el eventual triunfo de CFP el 16 de Julio, coadyuvaron para que las Fuerzas Armadas -como institución- refuercen su posición en el escenario, sea a través de la abierta intervención en la escena electoral -descalificación de Asaad Bucaram- como aprestándose para futuras intervenciones a través de la articulación funcional de los aparatos estatales directamente involucrados en el acto electoral del 16 de Julio (Corte Suprema de Justicia y Tribunal Supremo Electoral).

En definitiva, las Fuerzas Armadas buscaron que el movimiento político resultante de su iniciativa, no atente en contra de la institución. Esta búsqueda implicó el distanciamiento de la institucionalidad armadas de la forma que adoptó el Plan de Reestructuración Jurídica en la fase electoral y la adopción de actitudes defensivas frente al escenario político y a la sociedad.

2. La escena electoral.

La descalificación de Asaad Bucaram como candidato a la Presidencia de la República constituye el acontecimiento que permitió definir claramente las tácticas electorales de los diversos partidos. Hasta antes del 20 de Febrero de 1978 -fecha de la descalificación- la escena electoral se caracterizó por el desorden reinante en el alineamiento de los partidos. Básicamente de los tradicionales que se enfrascaron en la búsqueda de una alternativa electoral frente a CFP a través de intentos de alianzas con fuerzas de distintos signos políticos.

Posterior a la descalificación, la escena electoral se organizó definitivamente, bajo la iniciativa de los partidos tradicionales. Es decir, la del conjunto de fuerzas políticas en la escena electoral tuvo como eje organizativo a los partidos tradicionales, gracias a su capacidad de formas bloques y de difusión de sus propuestas políticas.

2.1 Los intentos de los partidos tradicionales en ocupar el espacio político de centro.

Hasta momentos antes de la descalificación de Assad Bucaram, los partidos tradicionales guiarán sus expectativas electorales según tres factores básicos: el primero, la certeza de que un buen porcentaje

lo había demostrado el Referendum; el segundo, la posibilidad de por lo menos, disponer de la votación alcanzada por el proyecto de Constitución de 1945 más los logrados por el "voto nulo" que suman más de la mitad del total del electorado; y, el tercer factor lo constituyó la presencia de Asaad Bucaram como principal competidor por el electorado con estos partidos.

La iniciativa electoral de los partidos tradicionales, inicialmente, fue portada por el Frente Nacional Constitucionalista. Los partidos que cuestionaron radicalmente la iniciativa estatal, prácticamente fueron relegados. La lucha por el liderazgo interno en el Frente Constitucionalista dará como resultado la salida del partido Liberal 11/ A partir de este hecho se destacan dos orientaciones fundamentales de la iniciativa electoral de los partidos tradicionales en este período. La una, bajo dirección del Frente Constitucionalista y, la otra, bajo inspiración del partido Liberal.

Por un lado, la nominación de Sixto Durán Ballén por el Frente Constitucionalista fue la opción electoral presentada por esta vertiente de partidos tradicionales. El objetivo fue el de constituir

11/ El Frente Nacional Constitucionalista se reunió inmediatamente después de realizado el Referendum, con el objeto de nominar su candidato a la Presidencia de la República. Surgieron varios candidatos, pero la pugna se basó entre Sixto Durán Ballén por el partido Socialcristiano y Francisco Huerta Montalvo del Partido Liberal. Luego de numerosas negociaciones, se nominó a Sixto Durán Ballén como candidato oficial del Frente. El partido Liberal optó por retirarse del Frente. Ibid. (31 de Enero de 1978).

una imagen del candidato ligado a la técnica y a la eficiencia administrativa 12/ buscando transformar la reforma política en acciones destinadas a lograr una racionalización administrativa.

Si bien, el discurso de la reforma política recoge la necesidad de la técnica y eficiencia administrativa, estas tienen un carácter instrumental y operativo para lograr objetivos de más grande alcance. Los básicos constituyen el desplazamiento de los representantes políticos tradicionales y el establecimiento de un régimen democrático articulado a las necesidades del desarrollo económico. Tanto la técnica como la eficiencia están destinadas, en este discurso, a servir de instrumento para la racionalización de la administración del poder del Estado y como sustento a una nueva práctica política que desplace a la utilizada por los representantes políticos tradicionales.

En esta medida, la imagen construida alrededor del candidato Durán Ballén, basada en la técnica y en la eficiencia, fue desprovista de contenido político, como el que buscaba el discurso de la reforma. Sin embargo, esta identificación con la técnica y la eficiencia sirvió para proyectar una imagen de "modernidad" de esta vertiente de partidos tradicionales que le acercaba a los sectores medios y la burocracia estatal, portadores de la técnica y de las tareas de admi-

12/ El sustento básico de esta imagen estaba dado por la administración municipal realizada por Durán en la ciudad de Quito. En esta, se había logrado ampliar la infraestructura física de la ciudad aprovechando recursos financieros provenientes del petróleo.

nistración en la sociedad. Por otro lado, convocaba a los sectores empresariales y populares. A los primeros les ofrecía una administración estatal "técnica" y "eficiente" virtualmente despolitizada. A los segundos, satisfacerles sus necesidades básicas.

La descalificación de Asaad Bucaram significó para estos partidos tradicionales la posibilidad de captar fracciones del electorado que concentraba dicho dirigente político. Sin embargo, la consolidación de otra alternativa electoral de partidos tradicionales, liderada por el partido Liberal y definida como de centro izquierda, entorpeció sus perspectivas electorales y redujo su interés por ocupar el espacio político de centro. 13/

La otra forma de encarar el problema electoral parte de la iniciativa del partido Liberal. Inicialmente la responsabilidad de esta iniciativa la portó Francisco Huerta Montalvo como dirigente máximo de ese partido.

Este dirigente inicia una accidentada e indiscriminada búsqueda de alianzas, en el afán de concretizar la formación de un "gran"

13/ Con la salida del partido Liberal del Frente Constitucionalista las fuerzas que lo conforman son afines al partido Conservador. Con excepción del partido Socialista, el cual, según un acuerdo inicial, aportaría al Frente con un programa de 14 puntos de corte progresista y el candidato a la Vicepresidencia. Reforzando así, el intento del Frente de proyectar una imagen de centro-izquierda. Intención que fue manifestada por Rodrigo Suárez Morales, dirigente del partido Conservador, quien de-

frente de centro-izquierda 14/ que incorpore a un amplio espectro de partidos. Esto le llevó a hacer contactos tanto con representantes políticos que apoyaron el "voto nulo" como con dirigentes de la izquierda marxista. 15/ Esta indiscriminada búsqueda de alianzas será la mejor expresión del desorden reinante en la escena electoral antes de la descalificación de Asaad Bucaram por el Gobierno. Como resultado, no se concretizó visiblemente ninguna alianza para un frente de partidos y la nominación de Huerta Montalvo como candidato a la Presidencia por el partido Liberal. 16/ En la nominación del candidato a la Vicepresidencia se formalizarían las alianzas. 17/

/... claró que el candidato a la Vicepresidencia "debe ser un hombre de centro-izquierda". Posteriormente se oficializó a José Icaza Roldós (velasquista) como candidato a la Vicepresidencia. Ibid. (29 de Marzo de 1978).

14/ Intención hecha explícita por el mismo Huerta Montalvo, al anunciar que se formaría una coalición de tipo "izquierda democrática". Ibid. (2 de Febrero de 1978). Además justificó la búsqueda de alianzas por la necesidad de crear un Frente de Centro Izquierda. Ibid. (11 de Febrero de 1978).

15/ El mismo Huerta Montalvo declaró que había realizado contactos con el FADI; la Izquierda Democrática; y la Democracia Popular. Ibid. (11 de Febrero de 1978). En el mes de Enero se anunció contactos realizados por Huerta Montalvo con representantes del "voto nulo". Ibid. (22 de Enero de 1978).

16/ Una de las organizaciones que reconoció haber hecho contacto con los liberales fue la Democracia Popular, a través de Julio César Trujillo, dirigente de esa agrupación. Ibid. (15 de Febrero de 1978).

17/ A propósito de la búsqueda del compañero de fórmula para Francisco Huerta Montalvo se mencionaron múltiples posibles candidatos a la Vicepresidencia. Por ejemplo se mencionó los siguientes posibles binomios: Huerta Montalvo-Trujillo Vásquez. Ibid. (26 de Enero de 1978); Huerta Montalvo-Jaime Roldós, Ibid

/...

El objetivo de la formación del Frente de Centro Izquierda fue el de oponer una coalición partidista amplia a la candidatura de Asaad Bucaram, coalición que se defina como de centro en base a reunir partidos de diferente signo político bajo la dirección del partido liberal, tradicional fuerza de centro en el esquema que rigió en el pasado espectro político del país.

La descalificación de Asaad Bucaram modificó las perspectivas electorales de sectores del partido Liberal y de otros partidos tradicionales. La desaparición de Asaad Bucaram de la escena electoral despertó las expectativas por captar un electorado que, supuestamente, debaja disponible la candidatura de CFP. Se consideró a la candidatura de Huerta Montalvo como poco representativa de las fuerzas dispuestas a aliarse. En esta dirección se concertaron acciones para descartar dicha candidatura, articulándose con personeros de instituciones estatales -como el Tribunal Supremo Electoral y la Corte Suprema de Justicia- que compartieron la idea de impulsar una nueva fórmula electoral del liberalismo.

Se procedió a formar el Frente Democrático Nacional con partidos tradicionales que auspiciaron el "voto nulo" y de otro signo. 18/

/... (22 de Febrero de 1978); Huerta Montalvo-Edgar Terán Terán. Ibid. (1º de Abril de 1978); Huerta Montalvo-Corsino Cárdenas. Ibid. (22 de Marzo de 1978). Por fin, se concretizó el binomio Huerta Montalvo-Blasco Peñaherrera, los dos dirigentes del partido Liberal. Ibid. (6 de Abril de 1978).

18/ El Frente Democrático Nacional lo conformaron oficialmente los

Se postuló a Raúl Clemente Huerta como candidato de este frente y del partido Liberal. El resultado fue la oficialización de esta candidatura, materializándose de esta forma otra alternativa electoral de los partidos tradicionales. 19/.

2.1.1 La Descalificación de la Táctica de Oposición Radical al Proceso Político Oficial. El triunfo de la nueva Constitución en el Referendum y la proximidad de los comicios del 16 de Julio, obligaron a la mayoría de las fuerzas políticas a participar en la campaña electoral. El proceso inaugurado por la iniciativa estatal adquirió su propia dinámica. Ante esta situación, los partidos tradicionales que mantuvieron una oposición radical al proceso, vieron reducidas sus posibilidades futuras de seguir portando dicha opción táctica.

Si estos mantenían su táctica, tenderían a oponerse, también al conjunto de partidos que participaban en la campaña electoral y, por lo tanto, se situarían en una posición marginal al proceso electoral y de aislamiento político.

/... siguientes partidos: Socialista dirigido por Julio Estupiñán Tello; Nacionalismo Revolucionario; el Frente Social Progresista; Izquierda Republicana; Acción Popular, dirigido por Araujo Hidalgo; Movimiento Independiente, dirigido por Fausto Cordovez Ch. y por la Junta Cívica. Ibid. (18 de Mayo de 1978). Habiendo expresado simpatía por dicho frente algunas otras agrupaciones como el FRA y CFP. Luego apoyarán Unión Republicana y el Frente Poncista.

19/ El proceso de recemplazo de la candidatura de Huerta Montalvo por la de Clemente Huerta fue accidentada. Se inicia con im-

/...

En esta medida, optaron por incorporarse al proceso electoral que les ofrecía la posibilidad de alcanzar posiciones en el escenario político. Esta incorporación presionó sobre el bloque de partidos tradicionales que lo conformaban, tendiendo a disolverse. Posteriormente recuperarán el núcleo básico común, pero con algunas diferencias.

Inicialmente, algunos de estos partidos intentaron mantener su táctica original. 20/ Luego buscarán ofrecer una alternativa electoral representativa de este sector político, 21/ con el objetivo de concretizar una presentación autónoma en la escena electoral.

/... pugnaciones a la candidatura de Huerta Montalvo al interior del partido Liberal, luego, se denunció la nulidad de un contrato entre el Ministerio de Finanzas y FEDESARROLLO, institución en la cual era directivo Huerta Montalvo. Se declaró nulo dicho contrato. En esta situación se cuestiona con más insistencia la candidatura de dicho dirigente liberal. El 25 de Abril, el partido solicita la "devolución" de la solicitud de inscripción de dicha candidatura al Tribunal Supremo Electoral. Este no acepta devolver la solicitud y decide descalificar dicha candidatura, arguyendo que Huerta Montalvo tiene un "contrato con el Estado. Ibid (28 de Abril de 1978). Posteriormente, dicho dirigente será obligado a marginarse de la actividad oficial del partido.

20/ En los últimos días de Febrero, se reúnen algunos partidos que auspiciaron el "voto nulo. para resolver sobre la estrategia a seguir. Ibid. (1º de Marzo de 1978). El 3 de Marzo es detenido José Joaquín Silva, coordinador de la Junta Cívica, por haber llamado a los candidatos a la Presidencia a que renuncien, proponiendo que se apoye a una sola candidatura que "unifique al civilismo". Ibid. (4 de Marzo de 1978).

21/ A mediados de Marzo se reúne la Junta Cívica para analizar dos alternativas: una, apoyar a Sixto Durán y, dos, lanzar candidato propio. Ibid. (15 de Marzo de 1978). Luego la Junta Cívica decidirá postular a León Febres Cordero. Este renunció a la candidatura argumentando que lo hace para "evitar escisiones de importantes sectores..." Ibid. (29 de Marzo de 1978).

El Frente Democrático Nacional que apoyó la candidatura de Raúl Clemente Huerta, será a la postre, el mejor canal de integración de estos partidos tradicionales, 22/ al proceso político en curso. Sin embargo, el Frente Nacional Constitucionalista también fue canal de integración de algunos miembros de esta vertiente política tradicional, aunque minoritariamente. 23/

En definitiva, se descartó la táctica de oposición al proceso. Dió como resultado que la totalidad de los partidos tradicionales participen ahora del proceso electoral y apoyen la realización de la iniciativa estatal.

2.1.2 La Iniciativa Electoral de los Partidos Tradicionales. La dinámica búsqueda de alternativas electorales de los partidos tradicionales copó el escenario electoral en este período. En esta medida, bajo su iniciativa y dirección lograron imponer un aparente ordenamiento de fuerzas favorables a estos partidos.

22/ A este frente apoyaron las organizaciones políticas más significativas que patrocinaron el "voto nulo". Por ejemplo, el Nacionalismo Revolucionario, la Junta Cívica, una fracción del Velasquismo, Unión Republicana, Frente Nacional Poncista, etc.

23/ El partido Conservador apoyó la candidatura de León Febres Cordero a la Vicepresidencia por el Frente Constitucionalista, aduciendo la necesidad de un binomio "ideológicamente afín". Ibid. (7 de Marzo de 1978). La postulación causó el rechazo de Durán Ballén, quien declaró que no "acepta presiones". CID también apoyó esta iniciativa. La negativa de Durán Ballén provocó la salida del Conservadurismo del Frente, sin que deje de apoyar a este. Luego reingresará el 25 de Marzo de 1978.

El objetivo fundamental que se plantearon fue el de lograr los dos primeros puestos en los comicios del 16 de Julio. Alcanzadas estas posiciones, tenían la posibilidad de ordenar el escenario político a su favor e imponer sus iniciativas en el proceso en curso. Además, se lograría definir posiciones al interior de este conjunto de partidos.

Inicialmente, la presencia de Assad Bucaram condicionó su actuación en la escena electoral. La ausencia de una alternativa sólida a la candidatura de CFP produjo un gran desorden en la escena. Con la descalificación de esa candidatura y la aparente disponibilidad de la votación del candidato desplazado, las fuerzas tradicionales tendieron a organizarse. 24/

Después de la descalificación de Bucaram, los supuestos básicos en que se apoyaron los partidos tradicionales fueron: en primer lugar, se supuso que la tendencia central del electorado sería de tipo tradicional, o sea, que se orientaría por agrupaciones con mayor tradición política en el país, como por ejemplo, los partidos Conservador y Liberal. En segundo lugar, si bien el electorado se mostró

24/ A propósito de la expedición de la Ley de Elecciones por el Gobierno, el 20 de Febrero de 1978, que disponía la descalificación de Assad Bucaram como candidato a la Presidencia, la reacción de la totalidad de los partidos políticos fue negativa a esa medida y protestaron por la descalificación de CFP. Un dirigente político (Leví Castillo) comentó esta actitud de los partidos: "es absurdo que lloren hipócritamente ... grupos están satisfechos con la eliminación de Bucaram". Ibid. (24 de Febrero de 1978).

inclinado por la reforma en el Referendum, se supuso que esta podía ser fácilmente canalizada a través de una presentación, ante el electorado, que no rechace posturas de reforma.

En base a estos supuestos, las fuerzas tradicionales se alinearon en dos opciones electorales: la que ofreció el Frente Nacional Constitucionalista y la del Frente Democrático Nacional. Imponiendo una aparente ordenación de la escena electoral en base a estas dos opciones. El resto de candidaturas, consideradas con menores posibilidades, tendrían finalmente que plegarse a una de las dos opciones tradicionales.

Las alternativas electorales tradicionales intentaron proyectar sobre la escena dos definiciones políticas: una de centro derecha, con Sixto Durán y, la otra, de centro izquierda, con Raúl Clemente Huerta.

Pero, esta doble alternativa electoral de los partidos tradicionales expresó las dificultades internas por concertar una acción política unitaria. La ausencia de un proyecto válido, del cual sean sus portadores les impidió una actuación como la señalada. Esto hizo posible que primen pugnas por el liderato del conjunto de partidos de este signo; alianzas y coaliciones basados en objetivos muy de corto plazo, etc.

2.2 El Aparente Relegamiento de los Partidos de la Reforma

Los resultados del Referendum confirmaron la pertinencia del discurso de reforma política en la coyuntura. Con este antecedente, para los partidos de la reforma, el presente período les exigió lograr la suficiente fuerza política que los impulse como portadores orgánicos de una nueva dirección política en el país.

Era manifiesta la debilidad de estos partidos. 25/ Más aún, en los dos períodos anteriores, cuando la formación de un frente de partidos de esta tendencia, no había logrado realizarse en la amplitud y extensión que hubiera sido necesaria para concentrar fuerza política. Sin embargo, se lograron en este período importantes avances en este sentido. Es el caso de la alianza entre la Democracia Cristiana y el Conservadorismo Progresista, que dió lugar a la formación de una nueva agrupación política: la Democracia Popular. 26/ Esta será el resultado del manifiesto interés demostrado por estas dos agrupacio-

25/ Esta debilidad fue de alguna manera reconocida por Osvaldo Hurtado, dirigente de la Democracia Cristiana, al afirmar que dicho partido no aportó votos para el triunfo de la nueva Constitución pero si reclamaba la "paternidad de las ideas". Ibid. (20 de Enero de 1978).

26/ El 27 de Enero de 1978, se anuncia la formación de un nuevo partido: la Democracia Popular. En Febrero de ese año se oficializa su formación, con la participación de la Democracia Cristiana, el Conservadorismo Progresista y el Movimiento de Liberación Popular. Afirman que su objetivo será la de "representar revolucionariamente" los intereses del pueblo. Hacen un llamado a movimientos políticos con ideología afín a que se integren al nuevo partido. Ofrecen luchar por la consecución de una "sociedad justa, humana, solidaria y libre". Ibid. (9 de Febrero de 1978).

nes en la formación de una coalición de centro como necesidad para el conjunto de partidos de esta tendencia.

Las dos tácticas políticas de los principales partidos de centro, definidas en base a la participación o no en el Plan de Gobierno, serán descartadas en el presente período. La participación de la Democracia Cristiana, ahora Democracia Popular, y de la Izquierda Democrática en el proceso electoral, hará perder vigencia a esa diferencia entre estos partidos. Sin embargo, sus divergencias tácticas se mantendrán.

La negativa de la Izquierda Democrática a participar en una coalición amplia de partidos de la reforma, significará, en la escena electoral, optar por la autonomía en la búsqueda de fuerza política. La Democracia Popular, interesada en formar un frente de centro, será proclive a canalizar fuerza política a través de alianzas.

La Democracia Cristiana en las comisiones jurídicas había demostrado un relativo acercamiento a CFP, oponiéndose a los intentos por inhabilitar a Asaad Bucaram como candidato a la Presidencia, realizados en dichas comisiones; y, por la convergencia ideológica con Jaime Roldós, representante de CFP en esos organismos jurídicos, que se mostró partidario de los objetivos que planteaba el discurso de reforma política.

Esta misma actitud mantendrá a lo largo de 1977, frente a la

descalificación del dirigente máximo de CFP, también manifestó su oposición 27/ ahora como Democracia Popular. Este acercamiento finalmente dió lugar a una alianza de CFP con la Democracia Popular. 28/

2.2.1 La Posición de CFP. En los períodos anteriores, el CFP había mantenido una posición de expectativa frente al proceso político impulsado por la iniciativa estatal. Esta organización se sabía portadora de fuerza política y, por lo tanto, de importante presencia en el escenario. Sabía, además el rechazo que provocaba en los diferentes partidos, en las Fuerzas Armadas y en el Gobierno. Estos factores conformaron un contexto político adverso e impulsaron a adoptar una posición pasiva en el escenario. Su preocupación básica fue la de oponerse radicalmente a los intentos por obstaculizar su actuación, como son los realizados en contra de que Asaad Bucaram para que sea reconocido legalmente como candidato a la Presidencia.

En relación al Plan político del Gobierno, optó por no mostrar mayor iniciativa. Su interés se concentró en defender la realización de elecciones libres, acto en el cual podría mostrar su potencial electoral y levantarse sobre el escenario político como aspirante principal a la futura dirección estatal.

27/ Un dirigente de la Democracia Popular solicitó al Gobierno que "no se legisle con dedicatoria", ante la próxima expedición de la Ley de Elecciones. Añadió que, aunque no son partidarios de Bucaram no aceptan su marginación. Ibid. (17 de Febrero de 1978).

28/ El 10 de Marzo se anuncia la alianza CFP-Democracia Popular. Osvaldo Hurtado la define como "antioligárquica" y "antidictatorial". Ibid. (10 de Marzo de 1978).

Además, CFP evitó pronunciamientos que le comprometan en exceso con posiciones ideológico-político definidas, en la perspectiva de tener la suficiente libertad de realizar alianzas en base a las características que vaya adoptando el escenario político. Esta posición, básicamente, la delinea Asaad Bucaram. Sin embargo, al interior de CFP se expresarán tendencias cercanas al discurso de la reforma, expuestas principalmente por Jaime Roldós.

En este período, frente a la multiplicación de contactos realizados por los partidos tradicionales en busca de alternativas electorales para enfrentar a CFP, este adoptará también una actitud pasiva y de rechazo a la dinámica de los partidos tradicionales. 29/

La decisión oficial de descalificar su candidatura a la Presidencia de la República, obligó a CFP a realizar dos tipos de aperturas hacia el escenario político. La primera, destinada a su participación inmediata en los comicios del 16 de julio y materializada en la alianza con la Democracia Popular. La otra, buscaba un acercamiento con el partido Liberal 30/ y el Frente Democrático Nacional, en la perspectiva de asegurar posiciones para una eventual segunda vuelta electoral y bajo el supuesto de que dicha vertiente tradicional alcanzaría un lugar privilegiado en los comicios del 16 de Julio. 31/

29/ En relación a la multiplicación de contactos de los partidos tradicionales, Asaad Bucaram los rechazó, afirmando que los candidatos a la Presidencia no se sienten seguros del triunfo y añadiendo que "no es cuestión de apoyo de seis o siete u ocho partidos políticos sino de saber donde están..." Ibid. (5 de Febrero de 1978)

El significado de la alianza con la Democracia Popular, para CFP, tuvo varios sentidos. En primer lugar, amplió su marco electoral, de base local -la provincia del Guayas-, para que adquiriera un carácter nacional. 32/ Esto es, incorporar votación para CFP en la Sierra, en la que tradicionalmente fue débil. La ampliación se canalizaría a través de la Democracia Popular con posibilidades de reunir una significativa votación en esa región. 33/

Por otro lado, esta alianza permitía a CFP no perder la iniciativa política en la orientación de dicha alianza, dada la relativa debilidad de la Democracia Popular. 34/ Más aún, frente a la descalificación de la Democracia Popular como partido, la presencia de CFP en la alianza se vió fortalecida. 35/

/...

30/ Según un anuncio de prensa, Asaad Bucaram habría puesto algunas condiciones para dar apoyo al partido Liberal, entre otras, solicitó la salida de Huerta Montalvo como candidato. Ibid. (10 de Marzo de 1978).

31/ Con motivo de la descalificación de Asaad Bucaram a la Vicealcaldía de Guayaquil, se anunció la "ruptura" entre CFP y el partido Liberal. CFP acusó a Clemente Huerta de ser "cómplice" en la decisión de descalificación del Tribunal Electoral. Ibid. (16 de Junio de 1978).

32/ Tradicionalmente CFP ha tenido gran arraigo en los sectores suburbanos de Guayaquil; en la provincia de Guayas y en otros sectores de la Costa. En el resto del país no ha tenido mayor significación, pero el hecho de concentrar un alto porcentaje de votación en Guayas, por ser densamente poblada, significa una gran cuota de participación en el total nacional.

35/ Por ejemplo, Julio C. Trujillo, dirigente de Democracia Popular, tenía gran aceptación en algunas provincias de la Sierra, especialmente en la provincia de Imbabura.

34/ El binomio de la alianza CFP-Democracia Popular fue: Jaime Roldós, candidato a la Presidencia por el CFP, y, Osvaldo Hurtado, candidato a la Vicepresidencia, por la Democracia Popular.

/...

Pero la táctica implementada por CFP significó definir a este partido por la reforma política. No sólo porque la Democracia Popular fue uno de los más significativos portadores de dicho discurso, sino que, también por la presencia de Jaime Roldós, candidato cefepista a la Presidencia, que demostró estar más cercano a dicho discurso político que a la posición de Asaad Bucaram.

Por último, la alianza permitió evitar la "disponibilidad" del electorado de CFP en favor de otras fuerzas políticas. Es decir, la posición de privilegio de CFP en la alianza le permitió mantener bajo su dirección a su principal base electoral.

2.2.2 Las dos Alternativas Electorales de los Partidos de la Reforma.

Para la Democracia Popular, la alianza con CFP, significó el camino más corto para alcanzar posiciones en el escenario político. Esta la permitió suplir, en el corto plazo, la relativa debilidad en fuerza política que mostraba. Apoyándose en la de CFP y en la suya propia, buscó una mejor y mayor presencia en la escena electoral.

/...
35/

El 21 de Abril de 1978 se anunció que la Democracia Popular, el FRA y el MPD no son reconocidos como partidos por el Tribunal Electoral. La Democracia Popular apeló esta decisión ante dicho Tribunal. El 12 de Mayo, el Tribunal Electoral negó definitivamente la inscripción de la Democracia Popular. Ibid. (13 de Mayo de 1978). Prácticamente se descalificó la candidatura de la alianza CFP-Democracia Popular a la Vicepresidencia. Jaime Roldós hará público su solicitud a Osvaldo Hurtado para que no desista de participar como candidato. Ibid. (14 de Mayo de 1978). Finalmente Hurtado decidió afiliarse a CFP, procediendo inmediatamente a inscribir el binomio Roldós-Hurtado por el CFP. Ibid. (16 de Mayo de 1978).

como canales a través de los cuales amplíe su aparato partidista y se consolide como interlocutor válido de la iniciativa estatal y del discurso de reforma política.

Si bien CFP se caracterizó por su fuerza política la Democracia Popular manifestó una coherencia táctica sólida.^{36/} Esta contrastó con la indefinición ideológica cefepista. En definitiva, la alianza significó la articulación de fuerza política con coherencia ideológica. La Democracia Popular aportó con una solución de corto plazo al problema de debilidad que se les planteaba a los partidos de reforma.

La Izquierda Democrática aportará con una solución que implicaba un proceso autónomo de construcción de fuerza política. Su negativa a incorporarse a una colación amplia de partidos de la reforma, expresó su interés por fortalecer su partido y convertirlo en una organización con sustento electoral propio. Esta fuerza le permitiría dirimir posiciones en el escenario político, no sólo con partidos de diferente signo político sino que también al interior de la tendencia de centro. La negativa a concertar alianzas perseguía proyectar una imagen del partido, que lo diferencie claramente de los partidos tradicionales. O sea, convertirse en símbolo de una práctica política nueva, ajena a una búsqueda indiscriminada de alianzas, de "pactos" y "componenda", como se caracterizaba la acción política de corte tradicional.

^{36/} La Democracia Popular mantuvo inalterable su adhesión a los principios de reforma política que inspiraban al Plan de Reestructuración Jurídica a lo largo de la coyuntura. Más aún, aparecía como portadora de una alternativa de construcción del nuevo régimen y, además, partidos tradicionales.

Más aún, esta se enfrentaba ante una escena electoral en la que predominaron las iniciativas de los partidos tradicionales, en la cual no había mayor seguridad de triunfo de la fórmula electoral en los comicios próximos.

Por último, movimientos políticos como el Social Progresista y UNADE -transformada ahora en el Partido Ecuatoriano del Pueblo Trabajador (PEPT) -que habían manifestado compartir los postulados de los partidos de la reforma, se inclinaron por dar su apoyo al Frente Democrático Nacional. ~~37/~~ Se desfiguró, de esta manera, su inscripción dentro de esta tendencia política.

2.2.3 Los Partidos de la Reforma y la Escena Electoral. Los partidos de la reforma presentaron dos alternativas electorales que significaron dos formas de enfrentar el problema de su debilidad electoral. La una, de corto plazo, buscó apoyarse en la fuerza de CFP para proyectarse en el escenario político. La otra, optó por la construcción autónoma de fuerza a través del fortalecimiento del partido como aparato.

~~37/~~ En el mes de Abril de 1977, se formó el Frente Social Progresista, que se define a favor, entre otras, cosas de un Estado "gestor" del proceso económico y social; respeto a los derechos humanos y de que el "poder público" no sea "propiedad" ni de personas ni de ciertos "segmentos de la sociedad". Estuvo dirigido por José Corsino Cárdenas y Alfredo Pareja Diezcanseco. Ibid. (26 de Abril de 1977). En el mes de Marzo de 1978 se anuncia la formación del partido Ecuatoriano del Pueblo Trabajador, por iniciativa de la CEOSL. En este participan anteriores integrantes de UNADE. Ibid. (29 de Marzo de 1978).

Las posibilidades de éxito en los comicios del 16 de Julio fueron inciertos, ante una escena electoral organizada bajo iniciativa de los partidos tradicionales. Estos, dado su mayor dinamia política y dotación de recursos financieros, impusieron una imagen de su triunfo. Los partidos de la reforma, junto con las fuerzas restantes, fueron relegadas a un plano secundario en los pronósticos electorales.

Los resultados de los comicios del 16 de Julio, en cierta forma, constituyeron una sorpresa al proclamarse triunfadores el binomio de la alianza CFP-Democracia Popular.

3. EL SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES DEL 16 DE JULIO

Los resultados de las elecciones de Julio, 38/ reflejarán el alineamiento del electorado relativo a las diferentes opciones políticas presentes en el escenario. Por un lado, los partidos tradicionales en su conjunto aglutinarán el 46.6% del electorado; los partidos de la reforma el 39.7%, y la izquierda marxista e. 4.7%. A estos hay que sumar, el 9% del Frente Radical Alfarista que mantuvo una posición sin mayor definición respecto a las tendencias políticas vigentes. Es-

38/ Los resultados oficiales de las elecciones del 16 de Julio son:

Roldós Hurtado (CFP-Democracia Popular)	581.215	27.7%
Durán-Icaca (Frente Constitucionalista)	528.461	25.9%
Huerta-Vivanco (Partido Liberal)	511.983	22.7%
Borja-Baca Carbo (Izquierda Democrática)	165.258	12.0%
Calderón-Molina (Frente Radical Alfarista)	124.347	9.0%
Mauge-Mañoz (Unión Democrática Popular)	65.187	4.7%
Total de Votos Válidos	1'576.451	100.0%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral. Informe del Tribunal Supremo Electoral a la Cámara de Representantes. Quito, Agosto, 1979.

ta distribución del electorado reflejará el relativo éxito de los partidos tradicionales. Sin embargo, su forma de presentación en la escena electoral, dividida, derivó en su fracaso en tanto resultados electorales. Los partidos de la reforma alcanzaron el segundo lugar en esta distribución y, a pesar de presentar dos opciones electorales, lograrán el triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular. Los partidos de la izquierda marxista demostrarán su debilidad electoral (4.7%)

3.1 El Triunfo de la Alianza CFP-Democracia Popular

El triunfo del binomio Roldós-Hurtado significó, sobre todo, la cristalización en la superficie política de la "vocación" espontánea por la reforma, de una buena parte de los sectores sociales subordinados. En la materialización de este triunfo intervinieron varios factores que dotaron de significado político para los sectores populares a esta fórmula electoral.

El proceso de construcción del escenario político, en los períodos anteriores, tuvo como eje referencial a CFP. Este hecho derivó en que este partido alcance una posición privilegiada en dicho escenario. Los intentos por descalificar la candidatura de Bucaram en las comisiones jurídicas; la oposición manifiesta por los partidos tradicionales a dicha candidatura; y, por último, su descalificación definitiva decidida por el Gobierno, son ejemplos de la oposición a que estuvo sujeto CFP. 39/

39/ Se suma el hecho de que CFP fue marginado políticamente ya en 1972. El Gobierno de Rodríguez Lara subió al poder precisamente para evitar el triunfo de CFP en las elecciones de ese año.

Estos hechos sirven de base para que tanto la figura de CFP como de su director, Bucaram, se constituyan en símbolos de la "marginación" y "postergación" en la sociedad. Estas figuras fácilmente se identifican con la marginación política, social y económica que secularmente han vivido los sectores populares. Hay que sumar el hecho de que también la Democracia Cristiana, ahora Democracia Popular, fue también objeto de oposición por parte del Gobierno. 40/ Además, la misma disposición de la escena electoral, en el presente período, en base a la iniciativa de los partidos tradicionales dió como resultado la postergación de la alianza en la escena electoral.

En definitiva, estas fuerzas se definirán en el escenario político, en tanto objetos de marginación deliberada, como combativas y con enemigos visibles e identificables. Esto es, la secular posición "antioligárquica" de CFP, la constante oposición de la Democracia Cristiana a los sectores derechistas del Gobierno de las FF.AA. y sus denuncias a la "oligarquía" como desestabilizadora del proceso político en marcha, permitieron que esta alianza recoja contenidos populares en la campaña electoral.

Los enemigos de la alianza son los enemigos de los sectores populares. 41/ Esto identificó al binomio Roldós-Hurtado con un gran

40/ La negativa a legalizar a la Democracia Popular como partido político, por parte del Tribunal Electoral, buscó obstaculizar la actuación electoral de la Democracia Popular y de CFP.

41/ Los "ricos", los "oligarcas" y la "dictadura".

sector popular. El triunfo sobre estos enemigos comunes sólo es posible a través de realizar "cambios" en la sociedad, a favor de los sectores populares. En esta perspectiva adquiere contenido el discurso de reforma que portaron los componentes del binomio triunfante.

En suma, la capacidad de organización y movilización que demostró CFP, aunque sin definición ideológica clara, constituyó un factor importante en el triunfo de la alianza. Este hecho fue una base importante para que el comportamiento de estos partidos se construya sobre la "vocación" espontánea hacia la reforma de los sectores populares.

Si bien, para la Democracia Popular, la concretización de la alianza con CFP le llevó a un lugar privilegiado en el escenario político y a ampliar su propia base electoral, esto significó la definitiva superación de su debilidad de fuerza política. El problema persistió en esta organización.

En definitiva, la táctica electoral de "corto plazo" de la Democracia Popular le llevó a un resultado político exitoso. Por el lado de la Izquierda Democrática, los resultados no fueron halagadores, pero se demostró que la opción por la que esta se había decidido, implicaba plazos más extensos en el logro de fuerza política. 42/

42/ En este sentido, Rodrigo Borja, candidato a la Presidencia de la Izquierda Democrática, fue explícito al comentar los resultados de las elecciones: "... se ha perdido una batalla más no la guerra..."; además afirmó que el objetivo principal de la participación de su partido en las elecciones fue el de "fortalecerse". EL COMERCIO. (19 de Julio de 1978).

Así, para el conjunto de partidos de la reforma, el problema de su debilidad electoral se volvía a plantear. Las perspectivas de solución de este problema en el futuro, se plantean en dos sentidos. El primero, el de buscar fuerza política a través de posiciones de partidos de Gobierno, como es el caso de la Democracia Popular, y el segundo, la insistencia en el proceso iniciado por la Izquierda Democrática, de lograr fuerza a través de fortalecer a su partido.

CONCLUSIONES

1- El triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular en las elecciones del 16 de Julio de 1978 contrasta con el predominio de los partidos tradicionales en la organización de la escena electoral a lo largo del período de Enero a Julio de 1978.

Este contraste sólo puede ser explicado por la inadecuación de las prácticas y propuestas tradicionales frente a un contexto social renovado. Es decir, los partidos tradicionales no se constituyeron en canales de representación política para las nuevas clases y sectores sociales emergentes.

La vocación espontánea por reformas de una buena parte de los sectores populares y medios derivó en que estos apoyen a los candidatos de la alianza CFP-BP. Estos partidos se convirtieron en símbolo de la marginación política y del ataque por parte de los sectores tradicionales y del Gobierno. Además, estos partidos aparecían como sujetos políticos capaces de hacer efectivas las reformas propuestas.

2- Si en los períodos anteriores, tanto las Fuerzas Armadas como el Gobierno se definieron como opuestos al bloque de partidos tradicionales, en este período buscaron converger con dichos partidos. El incremento del desprestigio del Gobierno obligó a que este y las Fuerzas Armadas adoptasen posiciones defensivas en el escenario.

Es decir, buscaron evitar que en el futuro Gobierno se questione y enjuicie a la administración militar. Se consideró que los partidos y fuerzas tradicionales podían garantizar el cumplimiento de dicho objetivo. En esta perspectiva, el Gobierno apoyó la creación de condiciones favorables para el triunfo electoral de dichos partidos.

3- Tanto el Referendum del 15 de Enero de 1978 como las elecciones del 16 de Julio del mismo año constituyen acontecimientos que legitimaron el plan político del Gobierno como a los partidos de la reforma. Este hecho hacía más difícil el cuestionamiento al tema de la democracia como a la construcción del nuevo regimen por parte de los actores que apoyaban formas dictatoriales de Gobierno.